

LAS CONSTRUCCIONES CON SE_3 EN ESPAÑOL

El propósito de este trabajo es el análisis de las construcciones con se_3 del español, es decir, de las que comúnmente se han venido denominando de *pasiva refleja* e *impresonal refleja*¹. Aunque la bibliografía sobre el tema es relativamente abundante, sólo unos cuantos títulos contienen datos valiosos, ya que otros muchos, novedosos en el momento en que se dieron a conocer, muy pronto, con la aparición de nuevas aportaciones, se desvanecieron. En las páginas que siguen nos vamos a centrar, con vistas a nuestra ulterior sistematización de la cuestión, en la naturaleza de la forma se_3 , el modelo explicativo de Jan Schroten, el problema de la concordancia en las impersonales del tipo *se vende botellas* y el carácter activo o pasivo de tales oraciones.

1. A la hora de plantearnos el problema de la naturaleza del se_3 , juzgamos imprescindible contar, antes de nada, con la opinión de Emilio Alarcos Llorach, quien pone de relieve que las llamadas pasivas reflejas son gramaticalmente construcciones reflexivas. En frases como *se construye una casa*, *se construyen casas*, *se reciben los regalos*, los sintagmas *una casa*, *casas*, *los regalos*, no hacen referencia al actor que ejerce en la realidad el *construir* o el *recibir* designados por el lexema verbal, sino a los entes afectados por dichas actividades. Entre *una casa* y *se construye*, *casas* y *se construyen*, *los regalos* y *se reciben*, se da la misma relación predicativa manifestada por la concordancia de número, siendo los sintagmas nominales los sujetos léxicos de los sintagmas verbales incrementados, por lo que el valor de *se* es reflexivo: «Este valor reflexivo persiste en las construcciones (§ 6) *se construye una casa*, *se construyen casas*, *se reciben los regalos*, donde el hecho de sustancia de que el ente a que se refiere el sujeto no sea 'actor' en la realidad, no repercute para nada en la forma gramatical. Pero aquí, ya no se opone directamente /se/ a los otros refe-

1. El se_1 es el pronombre personal no reflexivo, variante de *le(s)*, usado ante *lo(s)* y *la(s)*, y el se_2 el reflexivo y medio.

rentes pronominales, porque su conmutación con éstos conlleva la transformación total de la estructura de la oración (en *le construye una casa*, hay otro sujeto y /casa/ es implemento). El campo semántico del lexema verbal queda además más o menos modificado en su sustancia»². En estos ejemplos, en los que se desconoce o se oculta el agente que desarrolla la actividad aludida por el lexema verbal, el receptor de la misma es en la realidad un ente inanimado cuyo sintagma representativo pasaría a desempeñar la función de implemento si estuviese patente otro referente al actor (*Luis construye una casa*). Si el sintagma implemento aludiese, por el contrario, a un ente animado (*El presidente recibe al embajador*), el desconocimiento u ocultación del sujeto léxico llevaría a introducir *se*, pero el otro sintagma nominal no se convertiría en sujeto. No diríamos *se reciben los embajadores* ni *se recibe el embajador*, sino *se recibe a los embajadores*, *se recibe al embajador*, donde *se* cumple una función ya no reflexiva, consistente en esencia en convertir el sintagma verbal a la clase de los que impiden hacer explícito el sujeto léxico. Es la construcción llamada impersonal, en la que hay sujeto gramatical (tercera persona), pero se excluye la posibilidad de especificarlo léxicamente: «En este tipo de oraciones debe determinarse qué papel desempeña el signo /se/, que no es implemento, ni complemento, ni naturalmente sujeto. Si conmutásemos /se/ por cero, obteniendo *recibe al embajador*, *recibe a los embajadores*, se podría expandir léxicamente el sujeto, por ejemplo: *el presidente recibe a los embajadores*. Esto es imposible mientras persiste /se/ junto al núcleo (es absurdo **el presidente se recibe a los embajadores*). Hay un sujeto gramatical ('tercera persona'), pero como en los verbos llamados 'impersonales' (*llueve*, *graniza*...) no hay posibilidad de sujeto léxico. Así, en estos contextos, /se/ es un elemento que transpone el núcleo verbal a la categoría de los caracterizados por la 'indeterminación léxica del sujeto', o construcción impersonal»³.

Nelson Cartagena reúne las oraciones tradicionalmente llamadas pasivas y activas impersonales en tres grupos diferentes, de acuerdo con sus rasgos sintácticos específicos y las nociones conformadas en cada caso: construcciones de valor pasivo, de sujeto indeterminado y de sujeto pasivo indeterminado. En las primeras y terceras *se* funciona como «morfema de no oblicuidad», esto es, de intransitivización: «En efecto, dado que el lexema o sintagma nominal concordante con el verbo es de carácter no personal, no ofrece por tanto la posibilidad de ser considerado como agente de un proceso transitivo reflexivo u oblicuo, por lo cual la forma pronominal indica que el proceso 'no pasa a otro', sino que se centra en el sujeto»⁴; en las segundas afecta a la estructura del predicado y al sujeto por ser morfema de indeterminación del agente del proceso y estructurante del predicado, lo cual significa que «ocupa por una parte el puesto del sujeto indeterminado en la oración y, a la vez, se articula en el lugar correspondiente a los elementos pronominales del predicado, impidiendo con ello la aparición de cualquier otra función susceptible de darse en dicho lugar del sintagma y adoptando, por lo mismo, las características distribucionales de aquéllos»⁵.

2. Emilio Alarcos Llorach: «Valores de /se/», *Estudios de gramática funcional del español*, 3ª ed., Madrid, Gredos, 1984, p. 221.

3. Emilio Alarcos Llorach: *ibíd.*, p. 220.

4. Nelson Cartagena: *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Concepción (Chile), Universidad, 1972, p. 143.

5. Nelson Cartagena: *ibíd.*, p. 130.

María Antonia Martín Zorraquino, teniendo en cuenta las opiniones de Emilio Alarcos y Nelson Cartagena sobre el *se* de las construcciones que engloba en el grupo décimo, lo sitúa a medio camino del carácter morfemático y pronominal: «El *se* en estos casos, aun siendo un elemento gramaticalizado en buena medida, no ha perdido completamente su carácter pronominal: está ligado íntimamente al verbo —dentro de la estructura del predicado— y señala, por otra parte, a la posición del *sujeto* dando cuenta de que la función de éste está desempeñada por un ser humano no especificado»⁶.

Concretamente el *se* de las impersonales ha sido objeto de estudio por parte de numerosos autores. Algunos —William E. Bull, Pablo G. Jordán— le asignan la función de agente y lo consideran un pronombre indefinido, análogo a *uno*, en una oración activa. Otros —Rodolfo Lenz, Knud Togeby, Roger L. Hadlich— lo equiparan con el *on* francés y pronombres del mismo origen en otras lenguas. Ciertos generativistas —Margarita Suárez, Mercedes Roldán— sienten la necesidad de encontrar un agente de la acción del verbo, que, al no estar presente en la estructura superficial, lo suponen en la profunda, siendo interpretado *se* como su sustituto. Según Erica C. García, este elemento es un morfema que excluye al agente, aunque se encuentre presente en la mente de los comunicantes y su identidad no plantee mayores problemas. Carmen Gómez Molina va más allá aun en busca de una solución del problema y explica que *impersonal* quiere decir que «no aparece nombrado ningún actante conocido o desconocido, definido o indefinido. En el plano gramatical es adecuado si se admite con ello que se trata de un verbo conjugado en tercera persona, como un verbo impersonal (=unipersonal) de tipo *llover*, sin que en el plano actancial se aluda a sea quien fuere»⁷; si hay alguna construcción equivalente en francés, no es la que lleva *on* y un verbo en forma activa, sino *il*, agente puramente formal aunque necesario en esa lengua.

Por su parte, María del Carmen Bobes Naves, al abordar las construcciones que nos ocupan, justifica que *se* tiene en ellas un uso no pronominal por carecer de los rasgos que definen a esta categoría: no posee significado, ni estable ni ocasional ni mixto; tampoco es susceptible de combinarse con los accidentes gramaticales de género, número y persona ni alternar como elemento de una serie en la que las variantes se produzcan por el cambio en el rasgo de 'persona'; no pudiendo desempeñar una función determinada, aunque sí intervenir en las relaciones Sujeto-Verbo-Objeto, su auténtico valor se halla en el nivel de las relaciones y no en el del SN, por lo que se trata de un signo categorial, un morfema verbal, y no de una unidad paradigmática: «Los pronombres se localizan siempre en la estructura superficial de la lengua, sustituyendo a elementos nominales de la estructura profunda. De aquí se deduce su valor morfológico de sustitutos, y su valor sintáctico: el de la forma nominal a la que sustituyen. Por el contrario, el *SE* [...] podemos adelantar que es un neutralizante sintáctico de la función de Sujeto»⁸.

Rafael Cano, basado en la diacronía y en el sentido lingüístico del hablante y del gramático, equipara también el *se* de las construcciones concertadas y no concertadas, aunque

6. María Antonia Martín Zorraquino: *Las construcciones pronominales en español*, Madrid, Gredos, 1979, p.120.

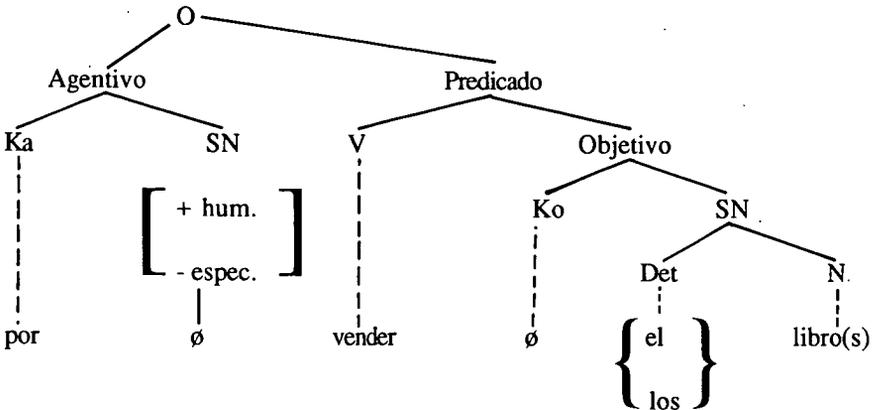
7. Carmen Gómez Molina: «Las formas pronominales de tercera persona en los verbos transitivos», *LEA*, III (1981), pp.115-116.

8. María del Carmen Bobes Naves: «Construcciones castellanas con *se*. Análisis transformacional» *REL*, IV (1974), pp. 304-305.

su estructura y denominación sean diferentes: «Por supuesto, *se* no es un pronombre sujeto en *se venden botellas*, donde la concordancia nos indica cuál es el sujeto sintáctico, a pesar de que frases como ésta tiendan cada vez más a interpretarse como 'activas'. Aquí podemos considerar a *se* como 'marca de pasiva'; y en frases como *se te quiere mucho* podemos llamarlo 'impersonal' o signo de indeterminación léxica del sujeto. Pero la historia de estas construcciones y el sentido lingüístico del hablante, o del gramático, al interpretarlas, parecen mostrarnos que nos hallamos ante un mismo *se*, aunque los tipos de frases que constituyen no sean idénticos y les demos denominaciones distintas»⁹.

2. Mención especial merece el planteamiento que hace Jan Schroten¹⁰ acerca de las *Pseudo-Reflexive Sentences*, coincidentes en contener en sus estructuras profundas: sujeto humano no especificado + verbo + implemento. La regla transformativa *pseudo-reflexiva* tiene como misión copiar el implemento en la posición del sujeto, con lo que la estructura derivada presenta dos sintagmas nominales idénticos, requisito necesario para que se pueda aplicar la de *reflexivización*; mediante las de supresión de la preposición del sujeto y de la extraposición del mismo se obtienen las estructuras superficiales, en las cuales : a) el sujeto humano no especificado no tiene representación fonética; b) *se* aparece colocado delante del verbo; c) el número del verbo está determinado por el del implemento, y d) el orden de verbo e implemento no cambia. Los rasgos del implemento originan los cinco tipos «normales» de construcciones que proponemos a continuación:

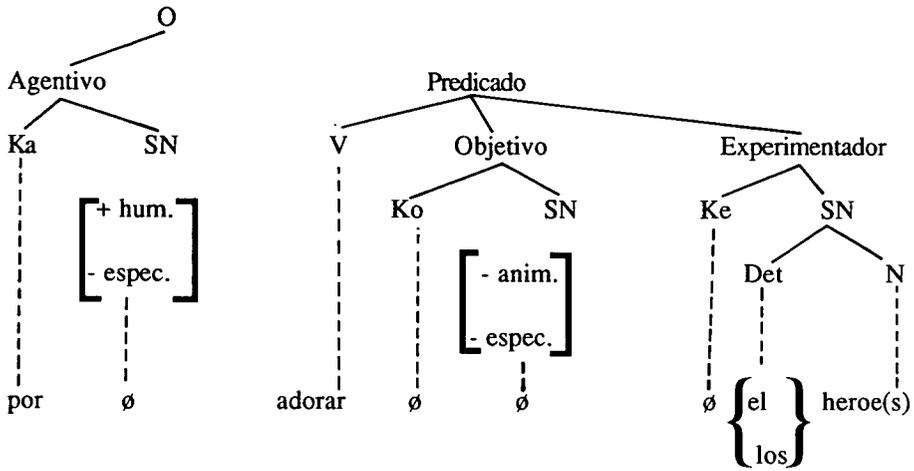
En el primero (*se vende el libro, se venden los libros*), es inanimado (determinado o indeterminado):



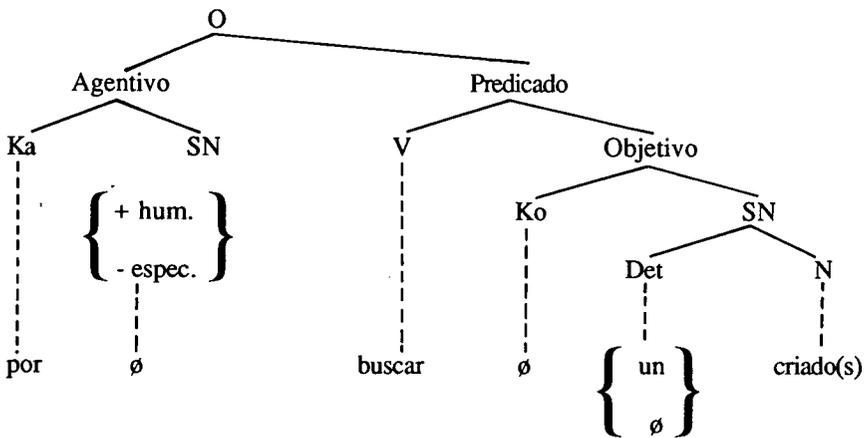
En el segundo (*se adora al héroe, se adora a los héroes*), animado y determinado:

9. Rafael Cano Aguilar: *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981, p. 296.

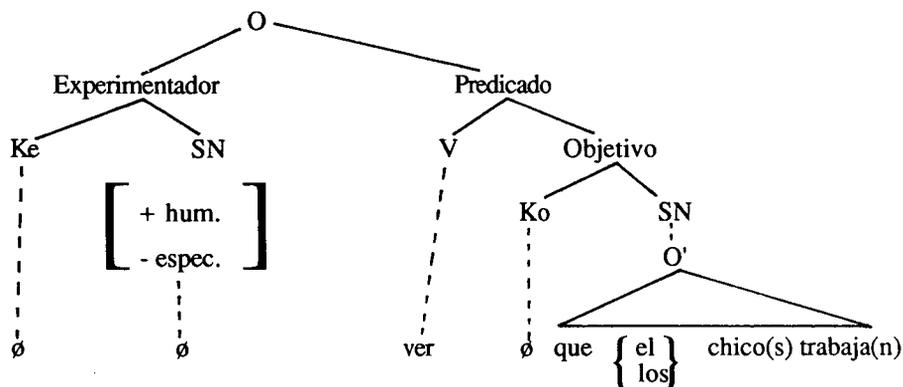
10. El autor modifica los componentes de base de Chomsky y de Fillmore, adoptando un sistema de reglas de rescritura que contienen categorías casuales fillmorianas.



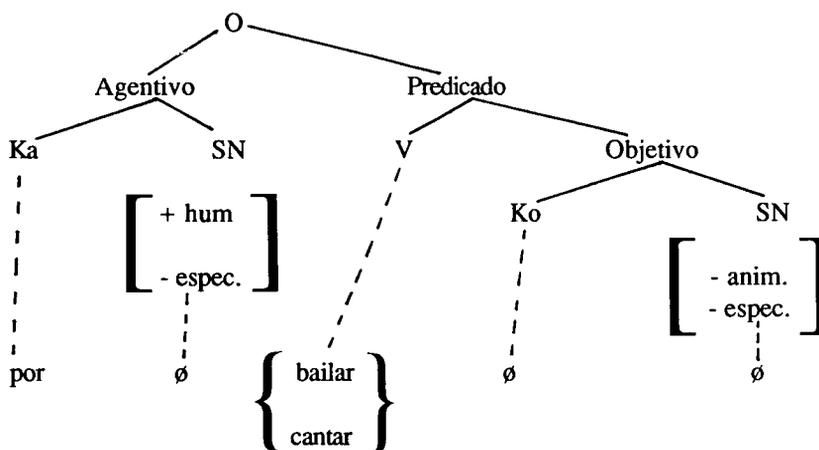
En el tercero (*se busca un criado, se buscan criados*), animado e indeterminado:



En el cuarto (*se ve que el chico trabaja, se ve que los chicos trabajan*), una proposición subordinada:



En el quinto (*se baila, se canta*), ni animado ni especificado:



A estos tipos hay que añadir otros anómalos, que constituyen desviaciones específicas de ellos. El primero (*se vende libros, se alquila coches, se busca criados, se necesita empleados*), desviado de los tipos normales primero y tercero, lleva el verbo en tercera persona del singular y el implemento en plural. En el segundo (*se azotaron al delincuente, se azotaron a los delincuentes, se martirizaron al cristiano, se martirizaron a los cristianos*), desviado del segundo normal, el implemento, animado y determinado, impone su número al verbo. El tercero (*se está contento, se vive feliz*), desviado del quinto normal, es el de algunos verbos intransitivos incrementados con un adjetivo en función de complemento predicativo.

En la interpretación del primero resaltan dos aspectos fundamentales: que *se* ya no es pronombre, sino signo de impersonalidad, y que la construcción se origina por analogía con las normales 2^a, 4^a y 5^a, en las que no se percibe concordancia entre el verbo y el im-

con las normales 2^a, 4^a y 5^a, en las que no se percibe concordancia entre el verbo y el implemento: «I only see two ways of explaining this deviant type. The first way, chosen by all grammarians, is to assume that *se* no longer is a reflexive pronoun, but is only a 'sign of impersonality'. At the same time, it is believed that this type has originated from the normal types, by analogy with those sentences in which there is no visible agreement between the verb and the direct object, that is, by analogy with the second, fourth and fifth normal types of pseudo-reflexive sentences»¹¹. En estas oraciones no concertadas se descubren diversos grados de aceptabilidad en relación con el rasgo [+ determinado] del SN: «Note that in all examples one finds, the direct object has no determiner. Once there is a determiner present, this deviant type becomes even more deviant, that is, native speakers of Spanish that accept (12) and (13) do not accept (12') and (13')»¹². La construcción está muy difundida y tal vez se pudiera considerar normal e incluida entre las del tercer tipo: «First of all, the first deviant type perhaps should be considered no-deviant, and be grouped together with the third normal type»¹³.

Para el segundo tipo propone el autor que el verbo no concuerda con el implemento, como generalmente se pretende, sino con un cierto acusativo interno que estaría presente en la estructura profunda: «Instead of assuming that the number of the verb agrees with that of the direct object, one might assume that it agrees with the number of the cognate object»¹⁴. En este sentido, las oraciones concertadas anómalas se derivarían de estructuras profundas como las siguientes: «(186) (a) fully unspecified human Agentive + *azotar* + *azote* + *varias veces* + *a los criminales (al criminal)* // [...] (b) fully unspecified human Agentive + *martirizar* + *martirio* + *varias veces* + *a los cristianos (al cristiano)*»¹⁵.

Los usos anómalos impersonales de verbo neutro con complemento predicativo son explicados por el mismo procedimiento: «One could plausibly assume that this is some kind of cognate object construction. Thus, *se vive feliz* 'one lives happily' should be derived from *se vive una vida feliz* 'one lives a happy life', and this, in turn, should be derived from the deep structure represented by: «(187) fully unspecified human Agentive + *vivir* + *vida* + *de una manera feliz*»¹⁶.

3. Los gramáticos, según el punto de vista adoptado, se muestran partidarios de la concordancia entre el V y el SN [- animado] o la censuran. Andrés Bello establece que si el término del complemento es de persona, «se prefiere la construcción anómala cuasi-refleja, convirtiendo el acusativo en dativo: 'Se invoca a los santos'; 'Se honra a los valientes'; 'se nos calumnia'»¹⁷, pero si es de cosa, «la construcción que ordinariamente se emplea es la regular cuasi-refleja: 'Se olvidan los beneficios'; 'Se fertilizan los campos'»¹⁸.

11. Jan Schrotten: *Concerning the deep structures of Spanish Reflexive Sentences*, La Haya, Mouton, 1972, p. 75.

12. Jan Schrotten: «(12') (a) * *se vende tres libros* // (b) * *se alquila tres coches* // (13') (a) * *se busca cuatro criados* // (b) * *se necesita los empleados*» (*ibíd.*, p. 76).

13. Jan Schrotten: *ibíd.*, p. 77.

14. Jan Schrotten: *ibíd.*, p. 76.

15. Jan Schrotten: *ibíd.*, p. 77.

16. Jan Schrotten: *ibíd.*, p. 79.

17. Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847), Ed. crítica de Ramón Trujillo, publicada por el Cabildo Insular de Tenerife, 1981, § 792.

18. Andrés Bello: *ibíd.*, § 792.

La RAE corrobora esto último en su *Gramática*, afirmando contundentemente: «El verbo en este caso ha de concertar con su sujeto, por lo que pecan contra la Sintaxis aquellos que dicen: *aquí SE DA socorros a los necesitados; SE ALQUILA cuartos*; pues hay que decir: *aquí SE DAN socorros, etc.; SE ALQUILAN cuartos*»¹⁹.

A Rodolfo Lenz le parece lógica la evolución de las frases sin concordancia, en las que el vulgo ve una estructura activa con implemento y no un sujeto paciente; sin recomendar su uso, cree que los motivos para evitarlas no deben ser teóricos, sino simplemente porque los buenos autores no las emplean: «Es, pues, completamente lógica la construcción de la evolución en el lenguaje vulgar que descuida la concordancia gramatical primitiva y dice: *se arrienda piezas, se vende frutos del país*, como en Chile se puede leer en innumerables letreros. Con esto, naturalmente, no quiero recomendar tales contrucciones; pero si el profesor de gramática desea combatir las, no debe fundarse en razones teóricas, sino en la única que vale en materia de lenguaje»²⁰.

Américo Castro y Julio Casares defienden la concordancia aunque algunos escritores prestigiosos utilicen el tipo anómalo. Américo Castro recuerda que «el mismo giro se encuentra en Benavente y en otros excelentes escritores. Pero es muy de lamentar que tal vulgarismo se aclimate»²¹. Julio Casares manifiesta: «Esta incorrecta concordancia, que evidentemente lastima los oídos de cuantos tienen por lengua materna en ambos mundos la lengua española, y que, por tanto, apenas tiene curso en el lenguaje hablado, asoma, sin embargo, aquí y allá en la letra de molde, y no tanto en la prosa anónima del reportero presuroso o del traductor a destajo, sino más bien en las pulidas cláusulas de algunos que presumen de estilistas. Y es que se trata, a mi entender, de un pecado por carta de más —excesivo prurito de corrección— y no de una falta de negligencia»²².

Carlos P. Otero, el más acérrimo defensor de la construcción en singular, aporta abundantes ejemplos que se registran en la literatura española de diferentes épocas, para demostrar que, si bien es cierto que comenzó por no existir, actualmente es frecuente en el habla cotidiana en correspondencia con lo que a nivel de lengua la gente piensa decir: «Se me disculpará esta retahíla de ejemplos en atención a que podía hacerla mucho más larga y aburrida para recordar que, si estas construcciones empezaron por no existir, como los impuestos de aquel tratado de Derecho romano, hoy no es posible dudar de su existencia [...]».

19. Real Academia Española: *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, § 279, a. Samuel Gili Gaya y el *Esbozo* enseñan que deben concordar el verbo y el «sujeto paciente» si prevalece la idea «pasiva», no habiendo concordancia cuando predomine lo activo. Para el primero, «la vacilación presente entre *se venden botellas* y *se vende botellas, se alquilan habitaciones* y *se alquila habitaciones*, tan discutidas por los gramáticos, depende de que prevalezca la idea de que las botellas son vendidas (impersonal pasiva) concertando el verbo con su sujeto pasivo, o de que un sujeto indeterminado (impersonal activa) *vende botellas*» (*Curso superior de sintaxis española*, 15ª ed., Barcelona, Vox, 1985, § 61). *Esbozo*: «La vacilación que en nuestros días se produce entre *Se venden botellas* y *Se vende botellas, Se alquilan coches* y *Se alquila coches*, tan discutida por los gramáticos, depende de que prevalezca la idea de que las botellas son vendidas (impersonal pasiva) concertando el verbo con su sujeto pasivo, o bien de que un sujeto indeterminado (*vende botellas* (impersonal activa))» (*Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, 3.5.6., c).

20. Rodolfo Lenz: *La oración y sus partes*, 3ª ed., Madrid, RFE, 1935, § 162.

21. Américo Castro: «La pasiva refleja en español», *Hispania*, (1916), p. 85.

22. Julio Casares: «La pasiva con se», *Nuevo concepto del Diccionario de la Lengua*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, p. 227.

Pero con recordar que estas construcciones son frecuentes en el *habla* de todos los días (más o menos mal reflejada en la escritura) no se demuestra que son construcciones 'normales'. Los dientes acariados abundan más que los no acariados, y no por eso se dice que las caries son lo normal. Construcciones 'normales' son las de la *lengua*, no las del *habla*; por eso toda *gramática* tiene que basarse no en lo que la gente dice, sino en lo que trata de decir. En el caso de los ejemplos citados, yo creo que la gente dice justamente lo que trata de decir»²³.

Nelson Cartagena, chileno, influenciado por la realidad lingüística de su país y las conclusiones de Carlos P. Otero, pretende demostrar un tanto forzadamente que el uso de la construcción no concertada es general en todo el dominio del español: «De acuerdo con lo expuesto, hay que rechazar, pues, de plano el pretendido carácter 'regional' de estas CP, las que constituyen sin lugar a dudas un fenómeno del español general, con las naturales diferencias diatópicas y diafásicas que todo uso lleva consigo en un espacio lingüístico tan extenso»²⁴. El que sea la estructura que mayor resistencia ha encontrado en los «pontífices del idioma» se debe a que «la discordancia del grupo nominal con el verbo impide considerarlo como sujeto gramatical y salvar de este modo la construcción para la pasividad»²⁵.

Con criterios transformacionales demuestra María del Carmen Bobes Naves que la pasiva refleja y la forma impersonal son oraciones sin caso agente y con implemento obligatorio en el primer caso y opcional en el segundo. En las construcciones activas es el sujeto el que concierta con el verbo y, cuando no hay sujeto, la lengua tiende a hacer concertar el objeto, como ocurre, por ejemplo, en *hubieron fiestas*; por otro lado, existe también la tendencia a fijar el verbo, independizándolo de la concordancia con el implemento (*se vende botellas*) y a mantener la concordancia verbo-nombre, a pesar de la presencia de la preposición *a* (*se azotaron a los delincuentes*). De este modo, el nombre que figura en la pasiva refleja funciona como implemento y «en la lengua se advierte la tendencia a hacer concertar el Objeto Directo con el Verbo cuando el Sujeto no adquiere forma lingüística. La pasiva refleja se nos mostraría así como un tipo de *conjugación Objetiva*, y su caracterización formal podría hacerse de esta manera *SE + Verbo* en forma activa + Objeto concertado con el Verbo (Norma A)»²⁶. Ésta sería la norma académica castellana, fuera de la cual habría que situar los usos en que no se manifiesta la concordancia: «Como transformación de la Norma general puede interpretarse el uso, que se ha generalizado en castellano peninsular, y que constituye una nueva Norma: *SE + Verbo activo + A + Nombre* sin concordancia con el Verbo: *se ayuda a los refugiados* (Norma B)»²⁷. De todo ello se desprende que a la pasiva refleja y a la forma impersonal «no parece oportuno oponerlas denominando a la segunda 'impersonal', ya que este rasgo no la caracteriza, al ser común: las dos construcciones son impersonales»²⁸.

Ángel Manteca Alonso Cortés encuentra que un SN o varios aparecen en ocasiones en función de sujeto sin determinante a lo largo de la historia de la lengua española. El hecho de que en la construcción concordante el SN sujeto paciente se posponga ha podido

23. Carlos P. Otero: «El otro *se*», *Letras*, I, Londres, Tamesis Books Limited, 1966, p. 50.

24. Nelson Cartagena: *op. cit.*, p. 123.

25. Nelson Cartagena: *ibíd.*, p. 121.

26. María del Carmen Bobes Naves: *op. cit.*, p. 313.

27. María del Carmen Bobes Naves: *ibíd.*, p. 313.

28. María del Carmen Bobes Naves: *ibíd.*, p. 313.

confundir a quienes no han tenido en cuenta que el español invierte el orden S—V—>VS, siendo inanimado el sujeto, en expresiones de existencia, presencia, ausencia, comienzo, continuación, suceso, aparición, llegada y en otras con verbos intransitivos²⁹, dada la peculiar conformación de esta lengua para poner de relieve el tema de la oración. En *se alquila apartamentos*, el SN es implemento, como comúnmente se admite: «El problema de la concordancia que han tratado los gramáticos generativos (Otero, Contreras, Aissen, Schroten) se disuelve elegantemente, creo, si aceptamos la caracterización que he propuesto para estas oraciones. No es necesario acudir a conceptos como 'gramatical pero aceptable', hacer que sea el OD el que gobierne la concordancia, buscar una regla análogica, escindir en dos un único tipo de oraciones o buscar complicadas formulaciones. // La regla general de la concordancia opera normalmente en estas oraciones. Esto es lo más fácil que resulta pensar y lo más sencillo. Pensar lo contrario complica innecesariamente la gramática»³⁰.

En cuanto a la aparición en español de las oraciones no concertadas, pensamos con María Antonia Martín Zorraquino y Félix Monge que evolucionan a partir de las construcciones pronominales intransitivas con un SN de cosa y un posible agente humano no especificado sobrentendido (*non se faze assí el mercado*), con lo que el giro se convierte en el vehículo de expresión de un proceso sentido por los hablantes como activo impersonal³¹.

4. La actitud de los autores con respecto al carácter activo o pasivo de estas construcciones se ha polarizado en dos grandes grupos que sostienen opiniones diversas. Para unos, son claramente pasivas. Así, Andrés Bello denomina *cuasi-reflejas regulares de tercera persona* a estructuras como *se admira la elocuencia, se apetecen las distinciones, se promulgaron sabias leyes*, en las que, invertido el significado del verbo, se hace pasivo, especificando que «de la reflexividad significada por los elementos gramaticales, la idea de acción se desvanece y queda solamente la idea de pasión, o de modificación recibida»³²; los tipos *se admira a los grandes hombres, se pelea por el caballo, se baila*, son *cuasi-reflejas irregulares* —«reflejas en la forma, pasivas en el significado»— de verbo en tercera persona del singular únicamente³³. Compartiendo la idea fundamental de Bello, Salvador Fernández Ramírez manifiesta: «Todavía mi instinto idiomático me hace ver en la construcción *se admira a los valientes* una construcción *sui géneris* pasiva. No creo en el triunfo de la concordancia o no concordancia *se compra botellas*, aunque es también venerable»³⁴.

Por el contrario, Rodolfo Lenz, para quien no existe la voz pasiva en español, por lo que asimila sus estructuras a las copulativas o, en general, a las intransitivas (*la casa fue*

29. Ángel Manteca Alonso Cortés: «En torno al *se* impersonal», *REL*, VI (1976), p. 171.

30. Ángel Manteca Alonso Cortés: *ibid.*, p. 173.

31. María Antonia Martín Zorraquino: *op. cit.*, p. 161. Félix Monge: «En efecto, desde los textos más antiguos aparecen frases que se ajustan al esquema gramatical de la pasiva refleja y que, sin embargo, difícilmente podemos atribuirles sentido pasivo. Son verdaderas frases impersonales con sentido activo» («Las frases pronominales de sentido impersonal en español», *AFA*, II, [1955], p. 62).

32. Andrés Bello: *op. cit.*, § 767.

33. Andrés Bello: *ibid.*, § 787.

34. Salvador Fernández Ramírez: «Un proceso lingüístico en marcha», *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid, OFINES, 1964, p. 285.

construida — *la casa es hermosa*), establece que, excepto en aquellos casos, raros e ineluctables, en los que se expresa el agente, como en *los árboles se cortaron por sus propios dueños*, los restantes tipos de construcciones son impersonales: «La construcción pasiva se reemplaza a menudo en castellano por la construcción refleja del tipo *se admira la elocuencia, se cortaron los árboles*, y del tipo secundario *se admira a los héroes, se les admira*. Esta construcción se llama comúnmente refleja-pasiva; me parece que es más correcto denominarla 'refleja impersonal', porque en ejemplos como *se baila, se duerme* [...], *se dice, se sabe*, no cabe la interpretación pasiva; pero tampoco cabe en *se cortaron los árboles*, ni menos en *se admira a los héroes*»³⁵.

Con el pensamiento de Lenz como fondo, Lidia Contreras expone argumentos contrarios, para descartarlos: «El fundamento de la distinción para la Ac.: el hecho de que el C.D. lleve o no la preposición *a*, que sea un complemento de persona o cosa (*se espera a alguien / se espera algo*), es una circunstancia tan secundaria para el caso, que no puede tomarse en cuenta»³⁶, o reafirmarse en sus propias convicciones lingüísticas: «[La crítica de la RAE al giro *se alquila cuartos*] es una prueba de que para el sentimiento lingüístico del hispanohablante no hay diferencias entre el primer caso [*se alquilan*] y el segundo [*se alquila*]; es decir, que tan activa es una construcción como la otra. Advértase que la concordancia —por contagio puramente formal— [...] no impide la conmutación de aquél por 'los' acusativo: *se los alquila*, eliminando dicha concordancia»³⁷.

Narciso Alonso Cortés, tras afirmar que «en castellano no hay más voz pasiva que la formada con el verbo *ser* y el participio pasivo. Si se acuerda llamar pasivas a las impersonales del pronombre *se*, como ocurre también en italiano con el pronombre *si*, no dejará de ser una cosa convencional»³⁸, rechaza las construcciones con agente expreso: «No son sino activas; y ese ablativo agente, muy a deshora admitido en nuestra lengua, es vicioso»³⁹. A la equivalencia de estas construcciones con otras pasivas opone la tesis de una transformación semejante a la que se da en la relación activo-pasivo: «Pasivas quieren muchos que sean estas oraciones, a lo menos en determinados casos; pero ya veremos que no es así. Cuando dice, por ejemplo, que *se alquila una casa* equivale a *una casa es alquilada*, no sustituyen una oración por otra igual, sino que vuelven por pasiva la primera, que es de activa»⁴⁰.

Como era de esperar, a Carlos P. Otero no le cabe la menor duda de que tanto las construcciones concertadas como las no concertadas son activas: «Apenas es necesario insistir en que todas estas oraciones son oraciones activas. Lo que las asemeja, a veces, a las correspondientes pasivas es la significación, pero la transformación pasiva no es cosa de sentido, sino de forma. Donde no hay auxiliar *ser* no hay pasiva»⁴¹. El criterio en que se basa para analizar el SN concertado como implemento y no como sujeto es que no lleva determinante: «No parece que sea posible en español un nombre común sujeto que no vaya precedido de determinante. *Casos se han dado*, por ejemplo, supone la supresión de *algunos, varios* u otra palabra por el estilo. Pero en los ejemplos citados al principio, muchos de los (en mi opinión) objetos del verbo [...] aparecen sin determinante, y por lo

35. Rodolfo Lenz: *op. cit.*, § 57.

36. Lidia Contreras: «Significados y funciones de *se*», *ZRPh*, LXXXII (1966), pp. 306-307.

37. Lidia Contreras: *ibid.*, p. 306 y n. 18.

38. Narciso Alonso Cortés: *op. cit.*, p. 45.

39. Narciso Alonso Cortés: *ibid.*, p. 45.

40. Narciso Alonso Cortés: *ibid.*, p. 29.

41. Carlos P. Otero: *op. cit.*, p. 52.

menos en algunos casos, no es de sospechar que el determinante esté elidido»⁴².

Los razonamientos de quienes se inclinan a favor de la función de objeto (y no sujeto) del sustantivo que aparece en las construcciones concertadas llevan a Rafael Cano a recalcar el carácter activo (e impersonal) de un nutrido número de ellas, aunque en ocasiones se manifieste el pasivo: «Esta interpretación 'activa' de las frases de 'pasiva refleja' se muestra de forma clara en un ejemplo como: // 'A las casas de lenocinio *se les llama* casas discretas autorizadas (San Camilo, 20). // El sustantivo [- Animado] se interpreta como objeto del verbo, y además aparece un caso de léismo de los más infrecuentes (sustantivo 'no-animado', plural y femenino). // No obstante, al carácter 'pasivo' de estas frases permanece en muchos casos»⁴³.

La RAE distinguía ya en su *Gramática*, atendiendo a la concordancia, construcciones pasivas e impersonales transitivas. Constituyendo la frase *se le tratará bien* una estructura impersonal y no pasiva, cuando Cervantes dice: *al rucio se le dará recado a pedir de boca, y descuide Sancho, que se le tratará como a su misma persona*, «ya no podemos considerar la oración *se le tratará* como segunda de pasiva, sino como impersonal transitiva equivalente a *le tratarán*, que es lo que habría dicho Cervantes si, en vez de *se le dará*, hubiera escrito *le darán* en la oración anterior»⁴⁴; siguiendo la corriente más generalizada, considera que *se desea la felicidad* y *se alquilan cuartos* son oraciones segundas de pasiva: «La oración segunda de pasiva se distingue de la primera en que no lleva complemento agente, y por lo menos consta de dos términos esenciales: sujeto paciente y verbo, que puede estar en la forma pasiva, o en la activa con el pronombre *se*, si el sujeto es tercera persona; v. gr.: *la felicidad ES DESEADA* o *SE DESEA* la felicidad»⁴⁵.

El análisis detallado de las oraciones impersonales de los tipos *se vende libros* y *se persiguen a los ladrones* ha permitido a María Antonia Martín Zorraquino concluir que los sintagmas determinados tienden a convertirse en el tópico de la oración y a ocupar la posición del sujeto, mientras que los no determinados favorecen la ausencia de concordancia nombre-verbo y la tendencia a que el SN de la frase ocupe la posición del objeto, de donde se desprende que «la presencia en la oración de un SN determinado favorece una interpretación *pasiva* del proceso (con acuerdo nombre-verbo) y en cambio, si el SN es no determinado, la interpretación *activa* resulta favorecida (con ausencia de concordancia)»⁴⁶.

42. Carlos P. Otero: *ibid.*, pp. 52-53.

43. Rafael Cano Aguilar: *op. cit.*, pp. 299-300.

44. Real Academia Española: *Gramática...*, § 279, b.

45. Real Academia Española: *ibid.*, §§ 275, b y 279, a. Samuel Gili Gaya y José Roca Pons postulan una vinculación entre unas y otras. Samuel Gili Gaya: «Forman grupo especial las oraciones impersonales con *se*, emparentadas histórica y psicológicamente con las de pasiva refleja. En toda oración segunda de pasiva, de cualquier clase que sea, se calla el agente o productor de la acción cuando pierde su interés para el que habla. *La paz fue aceptada por los plenipotenciarios* o *La paz se aceptó por los plenipotenciarios*, se convierten en *La paz fue aceptada* o *La paz se aceptó* (segundas) en cuanto no importa el ablativo agente. En *La paz se aceptó* (pasiva refleja), si el sujeto pasivo estuviese en plural diríamos *Las paces se aceptaron*. La oración es impersonal en el sentido de que no hay determinación del sujeto agente; pero seguimos sintiéndola como pasiva, equivalente a *Las paces fueron aceptadas*» (*op. cit.*, § 61). José Roca Pons: «El pasivo e impersonal reflexivos pueden relacionarse por el frecuente carácter indefinido del sujeto con el primero y la posible doble interpretación (impersonal y pasiva, con la concordancia aludida en la segunda) en casos como *se ha divulgado la noticia*» (*Introducción a la gramática*, 4ª ed., Barcelona, Teide, 1976, p. 197).

46. María Antonia Martín Zorraquino: *op. cit.*, p. 373.

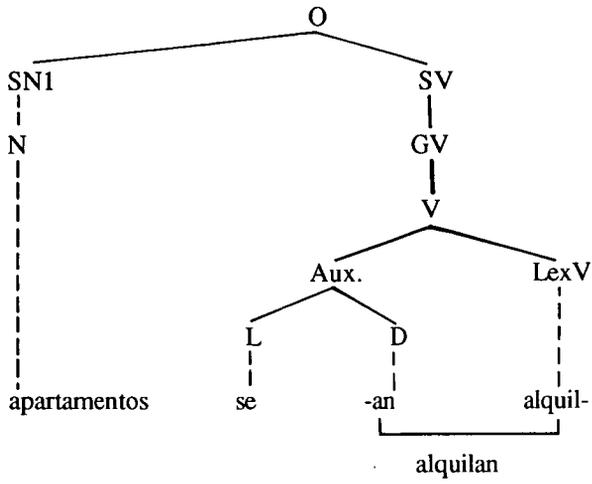
5. De los puntos de vista anteriormente expuestos se desprende que, aplicando un criterio semántico, se tropieza con serias dificultades que impiden establecer una clara diferenciación entre las oraciones impersonales y pasivas con *se*, dado que las primeras con verbos transitivos e implemento son susceptibles de recibir una interpretación pasiva y las segundas impersonal. Sin embargo, la presencia o ausencia de la preposición *a*, junto con la concordancia o falta de concordancia entre el V y el SN, constituyen fenómenos típicamente gramaticales que, aunque irregulares, nos autorizan para hablar de dos estructuras diferentes.

El uso de *a* ante nombres animados determinados responde al deseo del hablante de evitar confusión con los sentidos reflexivo y recíproco (imposible con nombres de cosa) y marca a los elementos que acompaña como implemento de la oración impersonal refleja, lo que hace que el V vaya en singular, impidiendo que aparezca en plural. Cuando el SN es de cosa o animado pero no determinado suele haber concordancia, en cuyo caso nos hallamos ante la pasiva refleja, pudiendo ésta no darse y producirse una construcción impersonal, de uso ciertamente no generalizado en todo el ámbito hispanohablante (más frecuente en Hispanoamérica, sobre todo en Chile, que en la Península).

Con todo, la diferencia formal queda neutralizada en las construcciones en que el SN va en singular, siendo interpretado según los contextos como sujeto o implemento. El *se* es en ambas construcciones un morfema libre del V, necesario en la estructura, que forma parte del auxiliar al lado de la desinencia verbal completando la información gramatical del mismo.

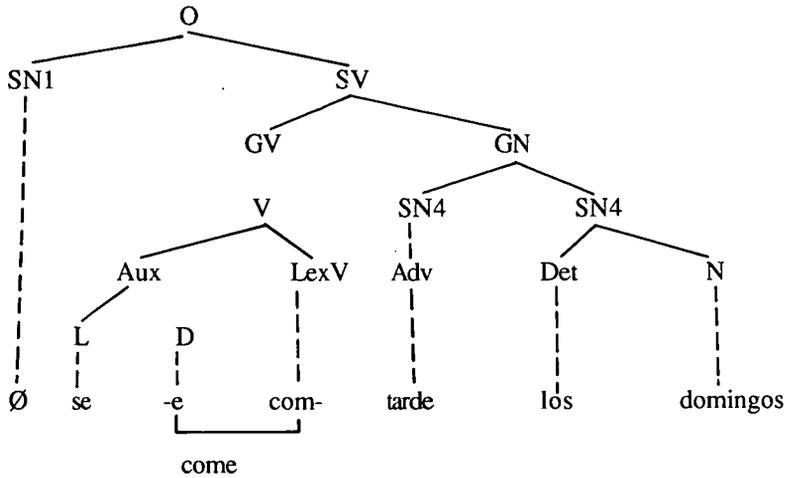
En el diagrama metodológico que proponemos a continuación distinguimos, en primer lugar, las pasivas reflejas, con SN₁ (y consiguientemente concordancia), y las impersonales, con Ø en el SN₁; dentro de estas últimas, estructuras sintéticas (con V intransitivo o transitivo en uso absoluto) y analíticas, las cuales dan lugar, a su vez, a otros tres subtipos diferentes según que la índole del implemento sea animado y determinado, inanimado o animado indeterminado, o esté desarrollado como nexus:

I. Pasivas reflejas:



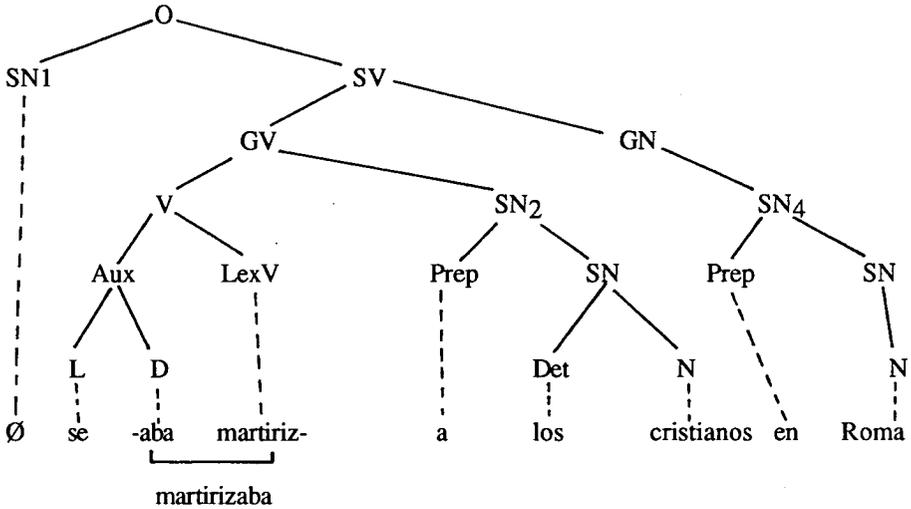
II. Impersonales reflejas:

a) De estructura sintáctica:

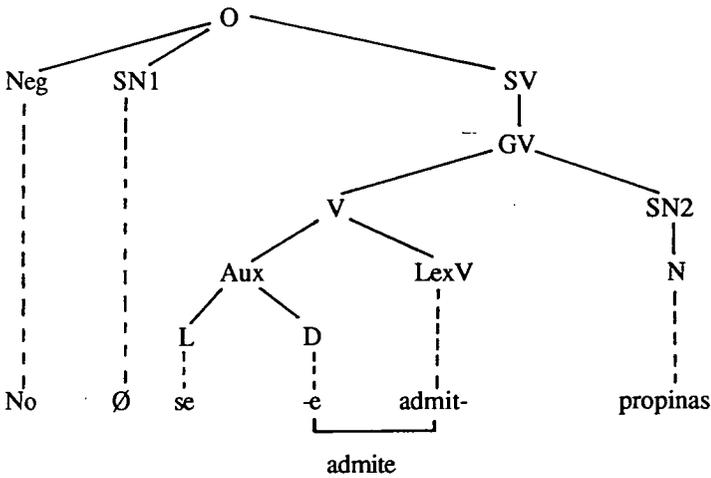


b) De estructura analítica:

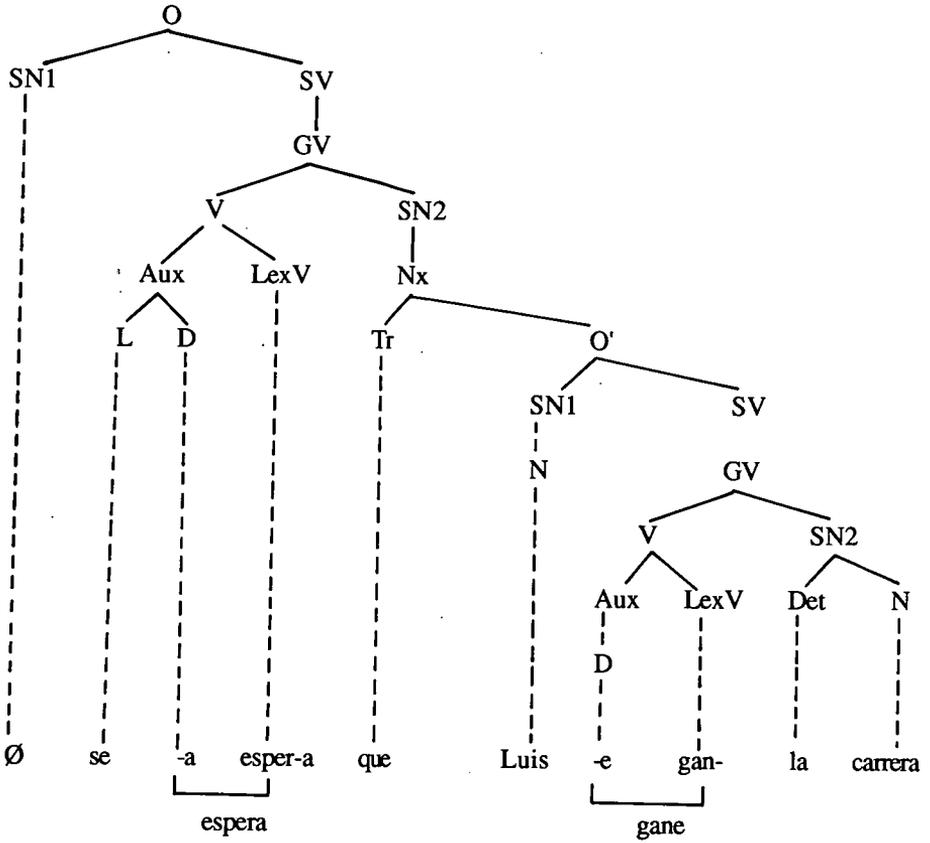
b.1. Con implemento animado y determinado:



b.2. Con implemento inanimado o animado indeterminado:



b.3. Con implemento desarrollado en forma de nexus:



LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO

LAS CONSTRUCCIONES CON *SE*₃ EN ESPAÑOL,
LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO

The analysis of constructions with *se*₃ shows quite different results, depending on the criterion adopted. Semantically, for example, the impersonal sentence with *implement* lends itself a passiv interpretation and vice versa. Form the grammatical point of view there are clear phenomena such as the presence / absence of the preposition *a* before NS or concordance / absence of concordance between V and NS. It gives cause for speaking about two different structures, in which the form *se* is a free morpheme from the verb.